



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 11751 *Imposición de decimo segunda multa coercitiva por incumplimiento de orden de reposición de la realidad física alterada. Expediente multa coercitiva 7/2016*

El Presidente del Consell Insular de Formentera impuso, mediante resolución de 25 de septiembre de 2018, una décimo segunda multa coercitiva contra el Sr. Domingo Paños González por el incumplimiento de la orden de restablecimiento de la realidad física alterada de 28 de abril de 2014.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con aviso de recibo, al interesado citado anteriormente, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Quedando a disposición de la misma, el expediente a la sede del Consell Insular de Formentera, área de Urbanismo, situada en la Plaça de la Constitució 1 de Sant Francesc, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informar que puede formular recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses.

Formentera, a 12 de noviembre de 2018

**El Presidente,**  
Jaume Ferrer Ribas

